



CONVOCA AL CONCURSO
DANZA DESDE CASA

Bases

1. Podrán participar los estudiantes de las escuelas oficiales del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara activos en el calendario 2020B e inscritos en la TAE de **Danza Contemporánea**
2. Solo se podrá participar en el formato de **solista** y con una coreografía por concursante:
3. El tema será: El encierro durante la pandemia
4. Las coreografías podrán incluir elementos escenográficos que el concursante tenga dentro de su casa (no podrá usar locaciones ajenas al hogar). La exploración espacial tendrá que ser en un espacio dentro de casa.
5. Elementos que se evaluarán en la coreografía:
 - a) El producto final muestra el uso del cuerpo como eje central del trabajo realizado, empleando el factor video únicamente como elemento que registra la pieza coreográfica.
 - b) El ejecutante interactúa con el entorno/espacio, y hace usos de elementos escenográficos, de utilería y de vestuario, como componentes de apoyo que ambienten, armonicen y construyan la narrativa del producto final.
 - c) El vestuario usado en el producto final, visibiliza y destaca el trabajo corporal, así mismo, lo hace con relación a la narrativa de la pieza.
 - d) El ejecutante manifiesta en el producto final una metáfora o representación, del tema señalado en el numeral 3 de la convocatoria.
 - e) El producto final se apega a los lineamientos de la convocatoria lanzada.
6. El participante **deberá crear su propia coreografía** y realizar una grabación en video de la misma **a una toma con cámara fija, sin editar**, este trabajo podrá realizarse mediante cámara de video, teléfono móvil, tableta, laptop o cualquier otro dispositivo electrónico que permita grabar video. El formato del video deberá estar en orientación horizontal (16:9 o panorámico) y en formato MOV, h264 o MP4, a una resolución de 1280 x 720 o superior.

7. **El espacio donde se grabe la coreografía deberá estar libre de imágenes** de marcas comerciales en la producción del video, o en su defecto deberán ser creadas especialmente para su inclusión en la coreografía, si algunas de ellas no fuesen de la autoría del concursante, éstas deberán contar con el permiso por escrito del autor.
8. El video de la coreografía deberá tener como máximo tres meses de haberse realizado.
9. El trabajo debe resultar atractivo y ser apto para todo público o para adolescentes y adultos, así como procurar que los contenidos inviten a la reflexión sobre la temática señalada en el numeral 3 de la presente convocatoria.
10. La duración de la coreografía no podrá ser menor a 2 minutos, ni mayor a 4 minutos.
11. El video de la coreografía con la que se participa deberá tener audio y video de óptima calidad.
12. La música que se utilice deberá contar con uno de los siguientes lineamientos:
 - a) Ser de dominio público (libres de derechos de autor),
 - b) Proceder de espacios en los que se permite el uso de la música de forma libre y gratuita, pero otorgando el crédito al autor.
 - c) La creada por los mismos productores de la coreografía concursante
 - d) Ser de otro autor que ostenta los derechos morales y patrimoniales de la música y quien otorgó el permiso por escrito para el uso de la música para este concurso y la difusión a que haya lugar producto de este concurso.
13. El participante deberá hacer dos copias del vídeo de la coreografía:
 - a) **La primera copia** deberá llevar al inicio el título de la coreografía la leyenda “Coreografía participante en el concurso **Danza desde casa**, además como único crédito llevará el seudónimo del participante: **nombre ficticio (inventado) del participante**, por ejemplo: *Guerrero cósmico*. **El archivo electrónico** de esta copia debe nombrarse de la siguiente forma: título de la coreografía sin espacios más guion bajo, seguido del seudónimo; ejemplo: Amordistante_Guerreroscosmico
 - b) **La segunda copia** deberá incluir al inicio: el título de la coreografía, la leyenda “coreografía participante en el concurso **Danza desde casa**, *el nombre del participante y la escuela a la que pertenece*. *Al final del video deberán aparecer* todos los créditos de la realización de la coreografía: Nombre completo del participante, escuela, grado, grupo y turno, autor de la obra (*en caso de ser otro al del participante y contar con el permiso*) crédito de música utilizada, propia o de terceros, (previo permiso). **El archivo electrónico** de esta copia debe nombrarse de la siguiente forma: título de la coreografía sin espacios más guion bajo, seguido del nombre del concursante; ejemplo: Amordistante_LuciaGalvanUlloa.

14. Entendiendo que se trata de proyectos emergentes, no se recibirá material de proyectos profesionales o que se hayan presentado en otro concurso o convocatoria.
15. Las coreografías que no cumplan con las especificaciones de las bases de la presente convocatoria y/o se detecte que es plagio será automáticamente descalificada.

DE LAS ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

Etapas Internas

16. **El 18 de septiembre**, el concursante debe bajar la ficha de inscripción que se encuentra en el mismo sitio donde se publicó la convocatoria, llenarla y hacerla llegar al correo que le proporcionará al maestro o maestra de la TAE de Danza Contemporánea de su escuela.
17. **El 02 de Octubre**, el concursante debe enviar el video de la coreografía con pseudónimo señalado en el inciso a) numeral 13 de la presente convocatoria y en su caso, los respectivos permisos firmados y escaneados del o los autores de la música, al mismo correo en el que envió la ficha de inscripción.
18. Los videos de las coreografías participantes en la etapa interna pasarán a evaluación para determinar cuál será la que representará a la escuela preparatoria en la siguiente etapa.
19. Solo se admitirá la inscripción de **dos** coreografías por preparatoria a la etapa de selección de la *Muestra*, por lo que las escuelas que cuenten con Módulos y Extensiones, deberán realizar una selección interna para determinar cuál es la que los representará en dicha etapa.
20. El profesor o profesora de la TAE de Danza Contemporánea conformará al comité seleccionador de la etapa interna.
21. Como fecha límite el **10 de octubre**, una vez realizada la selección interna, el profesor(a) responsable de la TAE de Danza Contemporánea deberá subir los videos (*con pseudónimo, inciso a) numeral 13*) de las dos coreografías seleccionadas, así como los documentos correspondientes (ficha de inscripción y en su caso permisos de autores de la música), al sitio <http://nube.sems.udg.mx> en la carpeta **Concurso Danza desde Casa**, mediante un link que le será proporcionado, así como las instrucciones de cómo subirlo.

Etapa de Selección a la Muestra

22. Se integrarán a un pre-jurado con personas ajenas al SEMS que seleccionará los 20 mejores trabajos para la *Muestra de Danza desde casa* y las cuales pasarán a la etapa final para dictaminar a los ganadores.
23. Los resultados de las coreografías seleccionadas **a la Muestra** se darán a conocer el 14 de octubre en la página del SEMS.
24. A cada profesor (a) de la TAE de Danza Contemporánea de la coreografía seleccionada, se le enviará por correo electrónico los siguientes formatos para que se llenen y recaben las firmas según corresponda si es menor o mayor de edad:
- a) La **Licencia de Uso**, *la cual otorga a la Universidad de Guadalajara, los derechos de difusión de la obra sin fines de lucro y establece ser el autor de la misma o contar con los derechos correspondientes del autor)*
 - b) El **Permiso de uso de imagen** firmado por el padre o tutor en caso de menores de edad o por el participante si es mayor.
25. Una vez firmada la licencia de uso y el permiso de uso de imagen, señalados en el punto anterior, el concursante la enviará **escaneada** y la acompañará de una copia de identificación oficial del padre o tutor en caso de los menores de edad, o del concursante si es mayor de edad, al correo del maestro donde hizo su registro inicial, a más tardar el **22 de octubre**.
26. El profesor (a) de la TAE de Danza Contemporánea, del alumno (a) seleccionado, solicitará al participante el video de la coreografía señalado en el inciso b) del numeral 13 de la presente convocatoria y el docente lo subirá a la nube a más tardar el **22 de octubre**, junto con los documentos señalados en el punto anterior.
27. La *Muestra de Danza desde casa*, se difundirá por los medios que el SEMS considere adecuados y los enlaces se darán a conocer en su página Web.

Etapa Final

28. El jurado de la etapa final estará conformado por expertos en la materia y serán ajenos al SEMS, quienes dictaminarán a los ganadores del primero, segundo y tercer lugar y **su fallo será inapelable**.

29. Los resultados se darán a conocer el **28 de octubre a través de la página Web del SEMS**, por correo electrónico a: los ganadores, las autoridades de las escuelas correspondientes, así como a los profesores (as) de la TAE de Danza Contemporánea.

DE LOS PREMIOS

30. Los premios a los ganadores se otorgan con base en la evaluación por parte del jurado, del contenido técnico y artístico de las coreografías.
31. Las coreografías ganadoras, participarán representando al SEMS en el Intercambio Cultural Virtual con la Universidad de Guanajuato y con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
32. El premio para cada uno de los tres primeros lugares será un dispositivo electrónico, así como la difusión de las coreografías en las redes sociales y página del Sistema de Educación Media Superior.
33. También se otorgará un premio a los docentes que asesoraron a los alumnos que obtuvieron los tres primeros lugares y consistirá en un dispositivo electrónico.
34. La ceremonia de premiación será virtual, la fecha y horario se darán a conocer con los resultados de los ganadores.
35. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Mayores informes: en la Coordinación de Difusión y Extensión del SEMS al correo concursodanza@sems.udg.mx o con el profesor(a) responsable de la TAE de Danza Contemporánea.